

EL GOBIERNO.

DIARIO POLITICO DE LA TARDE.



AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagandola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—*Ultramar:* Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Póo, 20 idem.—*Extranjero:* Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

Lunes 27 de Julio de 1874.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administracion de **EL GOBIERNO**, Hortaleza, 7 principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y viuda de Poupart. En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los correos locales. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

NÚM. 774.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 26.)

DIRECCION DE HIDROGRAFIA.—Por la misma se publican varios avisos a los navegantes, relativos al faro de Leizuan y valiza de Kinburn, en el golfo de Odessa; luces de la costa de Suecia; luz de Progreso en la costa N. de Yucatan (seno mejicano); boyas del rio Min en la costa E. de China.

(Gaceta del 27.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Enterado el Excmo. señor presidente del Poder ejecutivo de la necesidad de adquirir 40.000 elementos completos de pila Callaud para atender a las necesidades del servicio telegráfico durante el año económico de 1874 á 1875, se ha servido disponer que con cargo al presupuesto ordinario correspondiente se anuncie y celebre una subasta para su adquisicion con arreglo al pliego de condiciones, debiendo mediar el plazo de 30 dias entre el anuncio y el acto.

—En vista de no haber dado resultado la segunda subasta para la adquisicion de 400.000 aisladores con destino al entretenimiento de las líneas telegráficas, el Excmo. señor presidente del Poder ejecutivo, se ha servido disponer que se proceda al anuncio y celebracion de tercera subasta con el aumento de 5 por 100 en los precios ó sea bajo el tipo de 2.231 pesetas 25 céntimos el millar de aisladores y condiciones que sirvieron para la anterior publicadas en la Gaceta de 18 de Abril de 1873 con las modificaciones que establece la de hoy.

—Enterado el Excmo. señor presidente del Poder ejecutivo de la necesidad de adquirir 400.000 hojas de papel plográfico para atender a las necesidades del servicio telegráfico durante el año económico de 1874 á 1875, se ha servido disponer que con cargo al presupuesto ordinario se anuncie y celebre una subasta pública para su adquisicion con arreglo al adjunto pliego de condiciones, debiendo mediar el plazo de 30 dias entre el anuncio y el acto.

Empezamos á insertar hoy el importante decreto y tarifas consulares de que hablamos en nuestro número del sábado.

MINISTERIO DE ESTADO.—Exposicion.—Señor presidente: La publicacion de los aranceles consulares de 23 de Abril de 1867 vino á satisfacer la necesidad que de antiguo se experimentaba de regularizar y de uniformar sobre bases equitativas la recaudacion de los derechos obviales percibidos por las agencias consulares de España en el extranjero, con motivo de los múltiples actos de sus funciones oficiales, tan relacionados con los diversos é importantes ramos de la administracion pública.

Justo es que retribuyan los servicios especiales las personas que acuden á solicitarlos, y que la retribucion se calcule de manera que cubra los gastos y compense el trabajo que se emplee. Con arreglo á estos principios los derechos consulares, lejos de considerarse como una renta del Estado, deben mirarse como un arbitrio destinado á libertar á este de hacer pesar exclusivamente sobre las contribuciones generales los gastos ocasionados por el servicio consular. Si esto es debido y conveniente en todo tiempo, lo es mucho más en las circunstancias actuales en que abrumado el Tesoro de dispendios extraordinarios, y siendo insuficientes las cantidades presupuestas para atender á ellos, es indispensable arbitrar recursos con que acudir á los gastos reproductivos.

Estas consideraciones han aconsejado al ministro que suscriba la revision de los aranceles consulares vigentes, teniendo en cuenta que desde la publicacion hasta el día se han realizado reformas en la administracion pública y se han notado vacíos en la actual tarifa que han hecho preciso introducir en ella varias modificaciones esenciales. Para prepararlas con el esmero y meditacion indispensables se ha nombrado hace tiempo una comision de funcionarios del cuerpo consular de reconocida competencia, que ha dado su dictamen despues de haber examinado cuidadosamente las muchas consultas dirigidas por los cónsules sobre la interpretacion de varios artículos de la tarifa, y muy particularmente sobre los perjuicios que se originaban al Tesoro de resultas de los módicos tipos de derechos señalados á los diversos actos y diligencias que emanan de este servicio especial; y ha tenido además presentes las tarifas que rigen en otros países, cuyas cuotas son muy superiores á las nuestras, sin dejar por eso de ser sostenidas por los respectivos Gobiernos y acatadas por sus súbditos y por el comercio en general.

Este detenido trabajo ha servido de base al ministro que suscriba para radicar el arancel consular que tiene la honra de someter á la consideracion de V. E. En él se ha modificado la parte notarial para ponerla en armonía con la vigente en la Peninsula, y se ha reformado la comercial para conseguir que la intervencion consular en el despacho de buques deje de ser, como lo es en el día, casi gratuita, á diferencia de lo que sucede en las demás naciones marítimas; no siendo justo que las garantías que ofrece al comercio la mediacion de los agentes consulares en sus lucrativas operaciones, y la proteccion que estos funcionarios dispensan á los interesados en sus transacciones queden sin la debida remuneracion. Por este medio tambien podrán esos funcionarios ejercer su vigilancia sobre la exportacion, y redactar sus memorias comerciales. Lo cual no podian hacer ahora por la escasez de datos estadísticos.

Aun así las cuotas fijadas son inferiores á las que se exigen por otros Gobiernos, como queda dicho, y los particulares que tienen que satisfacerlas deben comprender que al procurarse el Estado de esa suerte los recursos suficientes para crear y dotar decorosamente el número de agencias que se considere necesario, á fin de proteger y fomentar las relaciones comerciales de España, fuente la más pura y abundante de la riqueza nacional, les impone un pequeño sacrificio, que será ampliamente compensado con la utilidad indisputable que reportarán encontrando, á donde quiera que vayan, un delegado del Gobierno encargado de prestarles un apoyo eficaz, de dirigirlos é ilustrarlos con sus datos y consejos, de mediar en sus contiendas y de velar constantemente por los intereses generales de la nacion y por los particulares de cada ciudadano.

En la confianza de que la reforma de los aranceles consulares, si no satisface cumplidamente las legítimas aspiraciones que abraza el Gobierno en esta materia, mejorará el estado actual de cosas y será un paso más hácia la realizacion de sus justos deseos, el ministro que suscribe tiene la honra de proponer á la aprobacion de V. E., de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, el siguiente proyecto de decreto.

Madrid á 13 de Julio de 1874.—El ministro de Estado, Augusto Ulloa.

DECRETO.

Tomando en consideracion las razones que me ha expuesto el ministro de Estado, de acuerdo con el Consejo de ministros, respecto de la reforma de los actuales aranceles consulares,

Vengo en aprobar la adjunta tarifa de los derechos que deberán percibirse en los consulados y en las cancelerias de las legaciones de la nacion en el extranjero.

Dado en Madrid á quince de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro.—Francisco Serrano.—El ministro de Estado, Augusto Ulloa.

CARTA DE BARCELONA.

BARCELONA 23.

Señor director de EL GOBIERNO.

Supongo que ya habrá llegado á su noticia el importante acontecimiento que en estos últimos dias ha dado tema abundante á todas las conversaciones en esta capital; me refiero á las prisiones de varios individuos significados por sus ideas carlistas. Mi deber como corresponsal me obliga á darle algunos detalles.

Que aquí como en el resto de España se ha acentuado la necesidad de escarmentar durisimamente á los cobardes egoístas que buscan en el disfraz la seguridad que sus correligionarios del campo fian al brazo y á la pólvora, no he de decirlo, pero precisa añadir que desde la espantosa hecatombe de Olot la indignacion habia subido de punto, y la opinion pública encolerizada señalaba á algunos conspiradores. A pesar de la vigilancia incessante de las autoridades y de los repetidos escarmentamientos, se conspiraba en Barcelona; á pesar de los crímenes sin nombre y sin número, personas de notable posicion social auxiliaban á los autores de los atentados.

Felizmente desde Enero acá la autoridad civil comprende sus deberes y no descuida el principal cuidado de vigilar por el orden y desbaratar los planes de insurreccion. Se conocia, pues, á los osados miembros de la junta carlista y fácilmente podia hacerse infructifera su cólera.

Peró, como hemos dicho, lo sucedido en Olot sublevó de nuevo la opinion pública, y obligó á pensar en una enérgica medida, que precisamente debia prepararse con mucha prudencia y ponerse en practica con gran rapidez.

Así fué; sin que los carlistas á disgrazados tuviesen el menor recelo, sin que llegase á trasladarse el más leve indicio, formáranse listas, preparáronse fuerzas, se ideó un plan, y en la madrugada del 23, los agentes de orden público, con algunos guardias civiles, hicieron las prisiones con la mayor tranquilidad; y asombra que así se llevase á cabo tan importante resolucion, pues creo inútil hacer notar las dificultades que ofrecia.

En primer lugar, era muy difícil no despertar sospechas que habrian servido de aviso y puesto en fuga los que se perseguian; y en segundo lugar, la poblacion irritada podia excitarse con tal espectáculo, y se prevenia fácilmente las consecuencias de un motín. Nada de esto sucedió; á las diez de la mañana quedaban en el cuartel de Atrazaranas los presos, casi todos muy conocidos.

Difícilmente podré pintar la satisfaccion con que supo la noticia todo Barcelona, sin distincion de clases; las simpatías que en esta ciudad se ha conquistado el Sr. Gomez Diaz aumentaron considerablemente con este hecho, y ni una voz se levantó para protestar, á nadie se le ocurrió censurar la tan necesaria medida, que alcanzó la más franca y entusiasta aceptacion.

A las pocas horas empezó la molestia de siempre, los empeños amistosos, las cantadas súplicas y el fuego de las influencias; pero felizmente nuestra primera autoridad civil obra por reflexion y no por capricho, consulta la conveniencia y nunca se deja apartar de su camino por inoportunos é injustos consideraciones. Inútil fué, pues, todo cuanto se intentó para combatir el efecto de la importante medida.

El Sr. Gomez Diaz, de acuerdo con el señor Serrano Bedoya, se apresuró á concluir lo empezado, y está noche ha debido salir para el castillo de Bellver de Palma los individuos de la difunta junta carlista y del desbaratado comité.

Creo que puedo excusar las consideraciones; pero he de decir que si igual conducta se observase en muchas capitales, los salvajes defensores de la idea absolutista muy pronto caerian de recursos y quedarian sin direccion.

Hacer la guerra no es únicamente combatir con las armas al enemigo descubierto. El más terrible contrario no hace fuego ni está en el campo, compra armas y vive en la ciudad, espía y dirige; por lo tanto, este es en realidad el que mata y el que lucha.

Mucho ha variado Barcelona desde Enero; ya no sirve de refugio su recinto para los partidarios de la insurreccion, y si se continúa, como se continuará, el sistema empezado con las prisiones que hablo, no ha de tardar en sentirse su efecto en las peripecias de la guerra.

El corresponsal.

DISCURSO.

PRONUNCIADO POR EL SR. D. EMILIO CASTELAR EN GRANADA EL DIA 26 DE MAYO, EN UNA REUNION REPUBLICANA.

(Continuacion.)

Nadie se desdora de acudir á un ayuntamiento, á una diputacion provincial, á un Congreso, cuando sus electores lo llaman, y nadie puede ni debe desdorar, por más monárquico que sea ó haya sido, en servir á una República, á esa forma impersonal de la nacion soberana á que todos pertenecemos. Lo que no puede admitirse, lo que no debe admitirse, lo que siempre será contrario á todo sentimiento de la más vulgar honradez, lo que no tiene nombre es aceptar un cargo de la República para conspirar contra la República. Fuera de eso, como la crisis presente es tan larga, como las sociedades modernas oscilan de continuo entre el progreso y la estabilidad, sucedáanse en buen hora los partidos conservadores y los partidos progresivos dentro de la República, según lo pidan las necesidades sociales. Nosotros tenemos más deber que nadie de apoyar á los Gobiernos sinceramente republicanos; porque así como sería increíble que los conservadores tomaran el nombre de República para destruir la República, sería increíble también que por haberla propagado cuando todos la condenaban, por haberla defendido cuando todos la perseguian, nosotros pretendiéramos que la República fuese nuestro exclusivo patrimonio, nuestro pingüi mayorazgo, cuando la República es como el sol, como el aire, propiedad común de todos los españoles. Traicion negra sería que los conservadores conspirasen desde el Gobierno republicano contra la República, y demencia ciega sería que los republicanos pidieran exclusivamente para sí el Gobierno de la República. No, mil veces no. La República, repito, es la nacion, y la nacion no pertenece á ninguna persona, á ninguna familia, á ningún partido; la nacion es de todos sus hijos.

Y, sin embargo, hay quien dice que la República no puede ser bandera contra el carlismo; que la República no puede ser bandera contra la tiranía. Muchas veces llama poderosamente mi atencion este especialísimo fenómeno. Se alza en armas la demagogia á favor de los cantones, y convenimos á una en la necesidad de combatir con energía, de vencerla con decision, de arrancarla hasta su última bandera. La demagogia está vencida, aniquilada, y el único elemento perturbador que resta es el carlismo. Si, el carlismo borra los caminos, corta los telégrafos, tala los campos, sitia las ciudades, incendia los pueblos; llama la intervencion extranjera, convierte en tumba de la juventud los desfiladeros, consume la riqueza pública, se bebe la sangre nacional, comete las más bárbaras crueldades, arranca a los ojos á los ancianos, fusila allá á indefensas mujeres despues de haberlas deshonrado, inmoló hasta los niños, desarraiga poblaciones enteras, como si se desarrajaran malezas, y derrama por todas partes sus sicarios con el puñal en una mano y la tea en la otra para hundirnos, ya que no pueden esclavizarnos, para ofrecer á su rey bárbaro y á su cruel teocracia el cadáver de la nacion, ya que no pueden domar su voluntad ni conquistar su alma. Y para combatir la monarquía no vale, no, la República; se necesita oponer á un Borbon otro Borbon, á un nieto de Maria Luisa, otro nieto de Maria Luisa; á un gobierno personal, un gobierno personal; á una teocracia cruel, una teocracia hipócrita; para que los asesinos, los incendiarios, los verdugos de España, vencidos en los campos, se apoderen, como se apoderaron durante el último reinado del palacio, y desde allí nos opriman: en lo más íntimo, en lo más sagrado, en nuestras conciencias y nos hagan ludibrio del mundo y de la historia. *(Aplausos.)*

En Francia los hombres más ilustres del antiguo partido conservador se han penetrado de esta idea, nacida en puro patriotismo, confirmada por larga experiencia política; se han penetrado de que contra las dos restauraciones, contra la restauracion borbonica, que atentó á la libertad; contra la restauracion honapartista, que atentó á la patria, solo hay una bandera luminosissima y gloriosa, la bandera inmortal de la República. En Francia dan iguales muestras de sensatez el antiguo partido conservador, abrazándose á la forma de gobierno que siempre acariaron los demócratas, y el partido republicano, siguiendo cuerda conducta, atenta á la realidad, apartada de la utopia, digna de los que son hoy verdaderos fiadores de la estabilidad y del orden.

En Francia los conservadores no se acuerdan de que han servido á las familias reales, ni los republicanos se acuerdan de que han acariciado las apocalipsis socialistas; los conservadores renuncian á todo cuanto hay en sus teorías de anticuado, y los republicanos á todo cuanto hay en sus teorías de prematuro; los conservadores saben que dentro de la República todos los intereses permanentes se hallan asegurados, y los republicanos saben que todas las reformas radicales y legítimas serán realizadas por la propaganda pacífica y el sufragio universal; los unos renuncian á los malos golpes de Estado, y los otros á las perturbadoras revoluciones para fundar una forma de gobierno, tres veces entera y tres veces renueva de sus cenizas, única que puede contener sin quebrarse la luz vivisima del espíritu de nuestro siglo. *(Aplausos.)*

Muchas enseñanzas pueden aprovecharse de este ejemplo. Hora es ya de que asentemos sobre sólidas bases la legalidad. Nosotros tenemos derecho á exigir de los demás partidos liberales que mantengan y afiancen la República. Los demás partidos liberales tienen derecho á exigir de nosotros que no quebrantemos con peligrosos ensayos la unidad nacional. Unos y otros debemos cerrar el período constituyente, y para cerrar el período constituyente unos y otros, debemos proclamar, como punto común de partida, la Constitucion que hoy rige, liberal y democrática, con las alteraciones que ha llevado á los artículos de la organizacion, de poteres el voto solemne dado por el Asambleo soberano el día 31 de Febrero de 1873, día en que la revolucion de Setiembre se coronó con su Gobierno natural, y en que entró nuestra patria de lleno en el régimen propio de los pueblos libres. Bajo la tutela de esta Constitucion deben organizarse lo más libremente que sea posible los municipios y las provincias; pero por grados y conforme lo pida su educion y su madurez política. Digamos la verdad, toda la verdad; digamos la verdad real, que es la verdad política. Ningun Gobierno puede consentir que tantas y tantas provincias conviertan su autonomia administrativa en fortaleza de los carlistas, en nidó de la teocracia, en germen

de guerra civil: ningun Gobierno puede consentir que tantos y tantos alcaldes ataquen la libertad religiosa y opriman las conciencias; ningun Gobierno puede consentir que descuiden el deber sacratísimo de dar el pan de la inteligencia á la niñez y de sostener las escuelas primarias, cerradas en muchas partes, en muchas, por la sórdida avaricia de los municipios, que hacen del maestro blanco y víctima de sus odios. Pero el defecto de los pueblos latinos es querer en un día, de una vez, levantar su edificio político. Hoy debemos contentarnos con la Constitucion de 1869, completada y perfeccionada en la forma republicana. Fuera de esto, se corren aventuras peligrosas, se amontonan tempestades horribles, se enjendran períodos de largas y estériles crisis, se pasa por nuevas desorganizaciones, á cuyo término solo pueden surgir ó una vergonzosa restauracion ó una permanente dictadura. *(Aplausos.)*

Fundada esta localidad, sean los unos todo lo conservadores que quieran, con tal de no confundir el ejercicio de la autoridad con las arbitrariedades al uso, y sean los otros todo lo reformistas que quieran, con tal de no pedir las reformas á las revoluciones, que agitan mucho, y no crean nada sino hábitos de dictadura, así en los Gobiernos como en los pueblos. Nosotros tenemos tambien reformas que pedir, reformas que preparar, reformas que nos dicta severamente nuestra conciencia, y que más severamente nos exige todavía nuestra ya larga historia. Es la primera la modificacion de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, con arreglo á los verdaderos principios científicos, y á las enseñanzas de una dolorosa experiencia; es la segunda, la enseñanza primaria universal, obligatoria y gratuita; es la tercera, la abolicion de la esclavitud en Cuba, porque no podemos de ninguna manera tolerar que se dé el abominable ejemplo de tener una República moderna, una República liberal, una República democrática, como ha de ser forzosamente la nuestra, á sus pies, en sus bases, á la manera de las Repúblicas antiguas, los esclavos desposeídos de su personalidad y de su derecho sobre la tierra de los hombres y de los pueblos libres, sobre la tierra de América. *(Aplausos.)*

Nuestro Gobierno, señores, no pudo ser un Gobierno reformista; cercado por todas partes de enemigos, en formidable guerra con las facciones y con los demagogos, nuestro Gobierno fué y no pudo menos de ser un Gobierno de combate. Yo pongo al más enérgico, al más fuerte en nuestro caso, y hubiera desmayado mil veces. La política iniciada en el mes de Julio del año pasado, seguida por nosotros con perseverancia, solo tuvo tiempo para luchar y reluchar con los innumerables elementos sociales desencadenados en su contra. Pero en medio de tantos obstáculos, á veces insuperables, conjuramos grave conflicto internacional. Los buques apresados nos fueron devueltos, y pudimos emplearlos en refrenar las excursiones prácticas.

La ciudad de Málaga, sublevada desde que la República se proclamara, entró en obediencia, y en la severa y necesaria disciplina del castigo entró tambien la subvertida ciudad de Alcoy. Los motines tuvieron represion tan tenaz y los amotinados escarmentados tan implacable, que despues de aquel delirio, cuya duracion fuera de tantos meses, no hubo ni levantamiento alguno, ni conato siquiera de levantamiento. Aglomeramos tales medios en torno de Cartagena, seguimos con tal perseverancia el sitio, que la ciudad inextinguible, inextinguible, tuvo al fin que trocar su maldito pendon por la bandera patria. Las tropas indisciplinadas volvieron á disciplina rigidísima, al combate, al sacrificio, á la muerte. Las Milicias Nacionales de muchos pueblos pelearon con verdadero heroísmo. Recobró su vigor la ordenanza, y su rigida severidad el soldado. Reinstalamos en sus puestos el cuerpo de artillería, medida contestada por muchos, y siempre sostenida por nosotros como medio de reorganizar el ejército con vigor y de mantener la guerra con ventaja. Cumplimos por vez primera la dificultad y no experimentada ley de reservas; y sin fuerza, sin violencia, con escasísimos medios de obtener respeto, improvisamos un ejército que fué vestido, equipado, armado instantáneamente. La Marina, desorganizada, recibió el contingente necesario.

En la guerra civil tuvimos dos reveses mayores, el de Játiva y la entrada de los carlistas en Cuenca; pero la marcha del valeroso general en jefe desde Miranda á Tolosa, los encuentros de Barberán y Monte-Jurra con tan escaso ejército, en posiciones tan desventajosas y con resultados tan prósperos; el paso de Navarra á Guipúzcoa, tan sigiloso y tan brillante; el combate de Belabeta; daban á todos los buenos fundada confianza en mayores victorias.

(Se continuará.)

En el reinado de Luis XV, en Francia, varios viajeros habian salido de París prometiéndose mutuamente volver precisamente á aquella capital el jueves de Corpus Christi del año de 1735. El viaje que emprendian era muy largo; trataban nada menos que de dar la vuelta alrededor del mundo, y los peligros que iban á correr en la navegacion, podrian muy bien quitarles la facultad de cumplir su promesa. A pesar de esto, varios amigos suyos que permanecieron en París, conservando el recuerdo del día que habian fijado para su regreso, llevaban la cuenta del tiempo que tardaban día por día.

Los viajeros se habian dividido en dos bandos; el uno se dirigió al Oriente y el otro al Occidente, teniendo ambos que sufrir los embates de las olas embravecidas, evitar los escollos, huir los países inhospitalarios, sin tener más guia que una brújula y los astros, y para medir el tiempo, un reloj y el sol.

Por fin, el Sér Supremo permitió que despues de todos los peligros que corrieron, volvieron á su patria. Todos estaban persuadidos de que iban á ser exactos á la cita, porque habia oido tambien escrupulosamente los dias transcurridos desde el momento de su separacion. Sin embargo, no se encontraron en el día indicado: los que se habian dirigido al Oriente, llamaban jueves al día que era miércoles en París, y los que habian estado hácia el Occidente, llamaban jueves al viernes siguiente. ¿Quiénes eran los que se habian equivocado? Seguramente que no eran los de París, puesto que no habian abandonado sus hogares. Los viajeros, por su parte, habrian apostado sumas colosales, seguros como estaban de la exactitud de su cuenta. Pero nada pudieron hacer entonces para aclarar la cuestion. Más tarde, las observaciones astronómicas vinieron á despejar la incógnita, probando que un viajero que se adelanta 15 grados hácia el Oriente,

arreglando su reloj por el sol cuenta una hora más que los que se han quedado en el punto de salida, y por consiguiente, cuando hubiere recorrido los 300 grados, contará 24 horas más. Por la razon contraria, cuando hubiere recorrido la misma distancia hácia el Occidente, contará á su regreso un día ménos que sus compatriotas.

Se han construido en Inglaterra desde el año 1850 hasta 1873 inclusive 9.000 millas de ferrocarril y 9.500 locomotoras. En la India inglesa y demás posesiones de aquel país, pasan de 42.000 las millas de las indicadas líneas.

Mr. Simmon, que gobernaba el globo, al que iba sujeto el aparato del *hombre volador*, ha dirigido á los periódicos de Londres algunos nuevos pormenores acerca del desgraciado suceso que ya conocen nuestros lectores. El globo se elevó en los primeros momentos á 4.000 piés de altura, quedando luego estacionario.

Mr. de Groof, que era excelente nadador, habia rogado al aeronauta que dispusiera las cosas de modo que pudiera serle fácil caer en el Támesis; pero el viento no permitió realizar este proyecto.

El globo tomó por el pronto la direccion de Hyde Park, y Mr. Simmon procuró ir descendiendo lentamente á medida que se iba aproximando á la vasta llanura que ofrece esta parte de la poblacion. Mr. de Groof, que según lo convenido de antemano, debia dar la señal acordada para separarse del globo, parece que descuidó este detalle, pues el aeronauta no echó de ver que Mr. de Groof habia desprendido su aparato del globo sino por el brusco movimiento de ascension que éste experimentó. Viendo entonces Mr. Simmon que la cola del aparato se habia vuelto, y que las alas tomaban una direccion contraria á la que debian tener, comprendió que estaba perdido el hombre volador.

Las únicas palabras que entre ellos se cruzaron durante la ascension tuvieron por objeto conocer la altura á que se encontraban, lo cual podia apreciar Mr. de Groof por un instrumento que se habia previsto. Mr. Simmon cree que *el hombre volador* debió perder el equilibrio al hacer un movimiento con objeto de aspirar la cuerda que sujetaba su aparato al globo, y que esta circunstancia dió origen á la catástrofe.

Mr. Simmon perdió el conocimiento, y fué á caer junto á Spuisford, á cinco metros de un tren lanzado á toda velocidad.

The Daily News dice que *el hombre volador* y su aparato pesaban cerca de 320 libras, y de las primeras diligencias resulta que Mr. de Groof se rompió al caer las vértebras cervicales. La muerte debió ser instantánea.

En la exposicion de Viena obtuvo medalla de mérito un editor de Nueva-York que presentó una coleccion de 6.000 periódicos de los que se publicaban en Norte América. Hoy ha completado su trabajo publicando un lujoso catálogo de la literatura periodística de su país, según el cual se publican en él 8.081 periódicos, contando algunos hasta en las fronteras de los indios y en las mismas praderas.

La proposicion de la composicion popular intitulada *El amante y el pájaro*, obra del Sr. Guglielmi, ha sido vendida en Londres, en pública subasta, por 71.600 rs.

Cada vez fija más las miradas de los hombres estudiosos el proyecto ya serio y en vías de realizacion de la creacion de un mar interior en Africa. No ha faltado quien se haya preocupado de que la masa de agua necesaria á llenar 350 leguas cuadradas sobre 27 metros de profundidad podria bajar al nivel del Mediterráneo; pero esto es imposible del todo por la comunicacion con el Océano, que restableceria instantáneamente el nivel.

Entre las inmensas ventajas del proyectado mar es muy importante la atenuacion del sirocco, que se produce por la sequedad de las arenas principalmente. Además 350 leguas de camino por barco hácia el interior de Africa es acercarse rápida y cómodamente á las desconocidas regiones del centro. La Argelia, bajo la influencia de tan gran masa de agua, se convertiria bien pronto en la region más templada y deliciosa del mundo, y llegaria á ser la preferida de todos los aficionados á los viajes.

Segun el *Popolo Romano*, monseñor Merode ha dejado en su testamento un legado de sesientas mil libras para cada una de sus hermanas, la condesa de Montalamber, y la princesa de la Cistera; y á su hermano todas sus posesiones, gravadas en algunas pensiones vitalicias destinadas á su servidumbre.

Se cree que la fortuna de Mr. Merode asciende á seis millones.

La caricatura lo invade todo. En Bruselas se han podido examinar unas monedas de cinco francos, cuya efigie es una caricatura del mariscal Mac-Mahon asemejándose á un tendero vestido de guardia nacional; al dorso se ostentan las armas de Francia rodeadas de banderolas y emblemas simbolizando el desorden y barullo de los partidos, coronado todo por un gorro frigio. El borde lleva la divisa «Dios castiga á la Francia.»

Dice un diario de provincias:

«Si por cada perro que vemos sin bozal, cayera una peseta en las areas del municipio, parécenos que la cantidad reunida no habia de ser insignificante. Lo gracioso del caso es que apenas levantamos la vista del punto donde está el can, tropieza con un municipal. No parece sino que han nacido el uno para el otro.»

Por consecuencia de la absurda ley electoral municipal alemana, que concede los votos por clases, Krupp, el célebre fabricante que paga 562.500 francos de contribucion, elige por sí solo el tercio de los concejales de la ciudad de Essen, donde están situadas sus fabricas.

Acaba de ser destruido por un violento incendio el buque de guerra austriaco *D. Juan de Austria*, habiéndose anclado en la bahía de San Roque, cerca de Trieste, cuando la guardia dio la señal de fuego en los pañoles, y por más esfuerzos que hizo la tripulacion para extinguir el devorador elemento, no pudo conseguirlo. El *D. Juan de Austria*, que llevaba el nombre en español, contribuyó en gran manera al buen éxito del combate naval de Lissa.

EL GOBIERNO.

MADRID 27 DE JULIO DE 1874.

EL MATRIMONIO CANÓNICO

Y LAS RESERVAS PROVINCIALES.

Con motivo de las consultas que se han dirigido al Gobierno sobre la interpretación que deba darse al último decreto llamando a las armas 125.000 hombres, en aquellos extremos que tengan relación con la suerte de los ciudadanos, que hallándose dentro de la edad prescrito hayan celebrado solamente el matrimonio canónico, los periódicos, como es natural, exponen opiniones diversas, reclamando los unos que se cumplan las leyes, y asimismo que se consideren como no casados para los efectos del decreto los que no lo sean civilmente, y los otros pretendiendo que basta el sacramento, sin necesidad del contrato civil, para dispensar á los que en este caso se encuentran todas las ventajas de la última extraordinaria medida por el Gobierno decretada.

Bien mirado, no se ventila solamente un caso de extricto derecho, antes una cuestión esencialmente política; proviniendo de aquí ese ardiente debate por varios de nuestros colegas sostenido, firme cada cual en la defensa de sus convicciones, de sus compromisos ó de sus ideales políticos.

En nuestro entender, abordando sin ambages la cuestión, no puede caber duda al Gobierno que hoy rije los destinos del país sobre un punto que ya es doloroso se discuta con tanta prolijidad. Para los partidos enemigos de la revolución, para los partidos que tienen sobre el derecho en general y sobre los fueros de la conciencia humana en particular, ideas contrarias ó por lo menos distintas á los principios en que se fundan las nacionalidades modernas, para estos partidos á quienes además importa poco que los hombres de la revolución destruyan su propia obra, la cuestión está resuelta debiéndose dar validez en toda su plenitud al matrimonio canónico, y por virtud de este supuesto, considerar exentos del servicio militar á todos los que se hayan casado con esta sola augusta formalidad. Se destruye y se escarnece la ley escrita, se favorece la desobediencia y se pisotea el derecho de la revolución. Pero esto cabalmente es lo que se pretende.

Presumimos, sin embargo, con razones fundadas para ello, que si por acaso esta cuestión ú otras muy parecidas llegaran á ventilarse en Consejo de ministros, recabarían el único acuerdo que es posible en la política del ministerio actual, que no puede y que no quiere destruir las conquistas más preciosas y más trascendentales de la revolución; las conquistas aquellas que se relacionen con la libertad de conciencia.

Aun suponiendo, como algunos dicen, que las leyes que al matrimonio y al registro se refieren fueran obra de un partido, y que por lo tanto pueden suprimirse de una pluma, lo cual es una herejía parlamentaria, pues las leyes así las hacen los Gobiernos que toman la iniciativa como los partidos que las contradicen con su doctrina y con su voto en las Asambleas; aun prescindiendo de esto, todavía subsisten otras consideraciones que abonan el mantenimiento en toda su integridad de la ley sobre el matrimonio.

Si los que habiendo celebrado meramente el matrimonio canónico fueran partícipes de los favores que otorga el último decreto sobre el llamamiento á las armas, en este caso la rebeldía tendría un galardón inesperado, y los partidos conservadores que tanto blasonan entre nosotros de cierta clase de respetos, sentirían tales funestos precedentes, que no faltaría quien de ellos sacara las más lógicas y las más tristes consecuencias. Podrá ser la ley que regula el matrimonio, bajo el prisma de los partidos reaccionarios, todo lo modificable que se quiera; pero mientras subsista, es tal ley, y no hay derecho para lesionar por una parte á los solteros de la próxima quinta, que querrán, con razón, compartir su suerte con los casados que solo lo sean por el vínculo del sacramento, ni por otro hay poder para dar interpretaciones violentas á preceptos cuya perspicuidad no puede ser más trasparente. ¿Habrá valor, por otra parte, para resolver de una manera incidental y capocosa una cuestión que, caso de revisarse, solo deberían hacer los poderes públicos el día en que funcionen con toda regularidad?

Todo, pues, conspira para mantener las leyes de la revolución que afectan al matrimonio en su primitivo carácter, siquiera queden agravados los rebeldes ó los apáticos que, casados canónicamente, no hayan querido después celebrar el matrimonio ante el juez municipal. Conspira á tomar esta resolución el respeto á lo pactado, los buenos principios de derecho; la dignidad del Gobierno, que no había de resolver tan magna cuestión por artes sigilosas é hipócritas, y sobre todo el honor de la revolución, que no consista en este punto la absurda doctrina mantenida por todos sus enemigos. Cuando toda la Europa civilizada, inclu-

so los pueblos que se habían rezagado en esta importantísima cuestión, hacen intervenir á sus Gobiernos en las modificaciones del estado civil; cuando España ha logrado sustraerse á tutelajes de la empujeñecian y maniataban, vamos, por dar gusto á los carlistas que asesinan á nuestros soldados y á los alfonsinos, que se esponjan de júbilo á cada medida que mutila el derecho de la revolución, á destruir, y á destruir solapadamente y en un indidente, la legislación escrita sobre el matrimonio. ¿Estaría bueno y daríamos una gran muestra de nuestro instinto!

No puede ser. Este es un punto que imprime carácter y que señalaría una etapa trascendental en la vida de la revolución. Lo escrito escrito está; y el Gobierno, estamos seguros de ello, ha de ser el primero á mantenerlo.

LÓNDRES 20 DE JULIO DE 1874.

Señores redactores de EL GOBIERNO.

Atribuirán Vds. quizá á pereza ó á falta de noticias de interés esos largos periodos de tiempo que median entre una y otra de mis correspondencias. No es, sin embargo, la pereza la que me retrae de escribirles, ni la carencia de noticias más ó menos curiosas que en esta Babel siempre abundan, ni siquiera el calor asfixiante que se deja sentir estos días, sino la creencia en mí profundamente arraigada de que mis cartas, despojadas de atractivos literarios, de bellezas de estilo que las hagan en algún modo amenas, han de perderse y pa sar desapercibidas entre el ruido de la política y el estrépito de las armas. Pero ya que he aceptado el cargo de corresponsal, procuraré cumplir con los lectores de EL GOBIERNO, aunque sea exclamando como Virgilio desde el reducido campo que le concediera la munificencia de Augusto:

Deus nobis haec otia fecit.

—¿Qué pasa en Londres? ¡Ah! esta monotonía es horrible. Siempre los mismos 200.000 viajeros que entran y salen diariamente en este tonel de las Danaides; siempre el mismo movimiento febril á la vez que acompasado en el puerto y en la City, la misma administración regularizada y normal, la misma regularidad en las discusiones parlamentarias y en la marcha y desarrollo de la colosal industria británica, la misma uniforme actividad en la multitud que se desparrama entre cien mil vías de comunicación, y entre un número casi infinito de calles, plazas, parques, museos y jardines, el mismo domingo triste y sombrío y el mismo policeman de negro casco y actitud severa; siempre, en fin, las mismas leyes que saben todos de memoria, la misma paz, el mismo orden y la misma política sórdida, egoísta, suspiciosa, pero subordinada á la conveniencia pública, es decir, calculada y patriótica. Esta monotonía, repito, es insostenible, y así debo declarar lo á fuer de español acostumbrado á ese movimiento múltiple, vertiginoso y discordante que cada vez con más implacable rigor trabaja á nuestra infortunada patria.

Cierto que en un tiempo hubo aquí carlistas defensores de Carlos I, pero desde mediados del siglo XVII, y á pesar de la hazaña de Monk, esta variedad inglesa se vió relegada á las montañas y praderas de la verde Erin, quedando vencida y arrollada la intolerancia y vencedor el espíritu del libre exámen. Desde entonces aquella planta seca no ha vuelto á retoñar, y si alguna vez, como acaba de acontecer recientemente, se trata de galvanizar en Irlanda el esqueleto arqueológico del absolutismo, no falta un Mr. Disraeli, conservador, que vuelve á sepultarlo, entre unánimes aplausos, bajo su lejanería losa sepulcral.

A reserva de ocuparme después de las cuestiones políticas relacionadas con España, diré á Vds. que el Parlamento inglés se cerrará en la primera semana de Agosto, y que en breve será botado al agua un buque enorme, el *Bessemer*, destinado á hacer la travesía del canal de la Mancha, y el cual tendrá suspendida, por medio de un sencillo mecanismo cuya teoría es muy conocida, una gran plataforma, sobre la cual se hallarán los viajeros sin experimentar el menor movimiento ni las incomodidades del mareo. La idea del túnel entre Francia é Inglaterra, lejos de haberse relegado al olvido, tiene cada día más acogida, y no dudo que pasará al fin á la categoría de los hechos consumados.

La alta sociedad inglesa, antes de emprender sus escursiones veraniegas, suele dar grandes reuniones, fiestas y banquetes. Una de esas grandes recepciones se verificó el 9 del actual en el castillo de Wenthworth, residencia habitual de la familia del general Cabrera, habiendo amenizado dicho acto la banda de música de la Guardia Real. Hacia mucho tiempo que, en consideración al estado de la Península, no se había verificado recepción alguna en dicho castillo, pero ya no pudo dilatarse más, sin dejar de corresponder con las amistades y relaciones de dicha familia en este país. El acto, pues, no tiene otra importancia que un acto de cortesía recíproca.

Y á propósito de este personaje, á quien mientras unos le consideran próximo á presentarse en el campo de batalla, otros le juzgan entregado á las delicias de Cápua. Creo que unos y otros se equivocan. Cabrera acaso arrojaría su influencia y su espada en la contienda, si el carlismo, abandonando los bárbaros procedimientos que él deplora y los legendarios principios de épocas caducas, entrara en racionales transacciones, no ya con la opinión liberal sensata de la España moderna, sino con la opinión de la Europa y del mundo culto, opinión que por experiencia sabe cuán poderosamente contribuyó á sepultar para siempre el absolutismo en los campos de Vergara y á convertir en estériles los grandes y hasta heroicos esfuerzos del carlismo durante los siete años de la pasada guerra civil.

La guerra es de principios (dice Cabrera, según tengo entendido); en uno de los campos,

el predominio de los neo-católicos, tan astutos y taimados como hipócritas y excopticos, convierte la guerra en guerra religiosa, proclamando el derecho divino en toda su fuerza y vigor: en el otro campo se encuentran cien matices liberales, cien partidos débiles por sus disensiones, que se destruyen y devoran entre sí, pero que al fin y al cabo invocan con más ó menos exageración, con mayor ó menor intemperancia un principio popular en Europa, simpático en todo el mundo civilizado, desde las estepas de la Siberia á la ciudad de Cádiz, desde el cabo de Hornos al estrecho de Behering. Entre las últimas palpitaciones del absolutismo y el creciente oleaje del espíritu moderno, ¿quién triunfará? Triunfará á la larga la bandera que mayores afinidades presente con la opinión contemporánea, siquiera esas afinidades vayan acompañadas de estravagancias, sacudimientos, antagonismos y exageraciones que podrán dar pretexto para condenar la conducta, la forma ó manera de manifestarse de las diversas fracciones liberales; pero no su espíritu que en el fondo es la idea, el espíritu dominante en la época presente.

Así discurre el general Cabrera, según mis noticias, no siendo exacto que rehusa hablar de política, y menos de la que pueda afectar á España, con las personas de su amistad ó á quienes visita y recibe, siquiera sea por pura cortesía. Dícenme que hace votos porque el carlismo deponga su cólera, calme su brazo airado y aleje de su seno elementos que le son nocivos y que á un tiempo mismo perjudican la causa que aparentan servir, presentándole á la faz del mundo como irreconciliable enemigo de los intereses y la causa de la civilización moderna. Diré más todavía: por las impresiones que respecto al general Cabrera he recogido, deduzco que este abandonar la comodidades que le rodean, y que no han logrado ni por un instante enervarle, y su actitud dejaría de ser retraída y expectante si D. Carlos, desprendiéndose de las camarillas neo-católicas que contribuyeron á minar el trono de la reina Isabel é inventaron más tarde la fórmula: «el que es carlista no es carlista», entrara en otro camino y se arrojará en brazos de una política racional, sensata, tolerante. Pero mientras domine en la llamada corte del Pretendiente el neo-catolicismo, que es un fiel trasunto del antiguo bando apostólico, mientras la guerra no se agrave más y mientras no vea que el Gobierno de Madrid es impotente, el célebre caudillo no tomará parte en la lucha, aun cuando en breve se le vea, como sucederá probablemente, cambiar el rumbo que viene siguiendo algunos años y dirigirse hacia el Sur de Francia en vez de marchar á Alemania.

Según mis informes, que considero exactos, por más que no quiera darlos como autorizados, el general Cabrera saldrá en breve de Londres (no creo que antes de fin de Julio) en dirección á París; desde allí es posible que pase á Burdeos y quizás á algún otro punto más inmediato á los Pirineos. Pero no hay motivo, á mi juicio, para que este viaje pueda alarmar al Gobierno español ni mucho menos, después de cuanto llevo indicado, y siendo por otra parte indudable que ningún género de relaciones mantiene hoy aquel con D. Carlos ni aun con doña Margarita, á cuyo último viaje es completamente ajeno por más que los amigos del citado general hayan influido en el ánimo de la esposa del Pretendiente para que lo realizara.

En suma: Cabrera afirma que nunca, nunca protegerá moral ni materialmente la causa del absolutismo; que nunca, nunca entrará en España á tomar parte en el movimiento político, sin la intención de servir de garrafía á los intereses liberales y contribuir á la realización y consolidación de la paz pública, y afirma, por último, que nunca, nunca encomendará el reposo del país á ese tirano-redentor á quien invocaba Maquiavelo en medio de las luchas intestinas é implacables que aniquilaban á la Italia. Los amigos más íntimos de Cabrera añaden que este dice que en ningún caso intervendría en los asuntos políticos de su patria, sin invocar antes el apoyo, las luces y el patriotismo de todos los españoles honrados, sin distinción de orígenes, procedencias ni opiniones. *Relata refero.*

La prensa inglesa, en general, acienta de algunos días á esta parte sus ataques contra el carlismo y vitupera indignada su conducta bárbara é innoble. Empiezan á correr vagos rumores de que alguna potencia de primer orden propondrá cese ese duelo á muerte provocado por un partido rencoroso y fanático, y cuyo insólito rigor se ve estimulado por esa hipócrita despiadada y fría como una conciencia ultramontana. La prensa de Londres acusa al Gobierno francés y le dirige cargos por su excesiva tolerancia para con los carlistas.

Los tenedores de valores españoles en esta plaza se muestran muy disgustados con el nuevo sesgo dado al expediente de arreglo incoado y resuelto ya por el Sr. Echegaray.

¿Quién sabe si los auxilios que aquí recibe el carlismo se debe en parte á ciertas esperanzas perdidas por una parte y á ciertas esperanzas alimentadas por otra? Me limito á dejar apuntada esa breve indicación, por más que parezca inverosímil y hasta absurda.

Cartas recibidas aquí ayer de la frontera de Francia dicen que ha poco llegó allí, acompañando á doña Margarita, el señor duque de la Roca, titulado jefe militar del cuartel de don Carlos. Parece que dicho señor duque, durante el tránsito por Navarra, ha tenido ocasión de ver muy de cerca la estima en que le tienen los navarros y su impopularidad. Ahora parece que va á fijar su ostracismo en Burdeos. *¡Sic transit gloria mundi!*

Escriben también de Bayona que el general Lersundi debía salir de San Juan de Luz, y que á estas fechas se hallaría en Elix (Saboya), en donde pasará el verano.

Y aquí suspendo esta carta, que se va haciendo interminable: en breve volveré á escribirles.

Decíamos anteaer que la cuestión carlista, y sobre todo la conducta de la Francia en este asunto, tenía el triste privilegio de preocupar á los Gabinetes europeos, y confirmando esta nuestra afirmación, hoy nos trasmite el telegrafo el extracto de un discurso del ministro de Negocios extranjeros, lord Derby, pronunciado en la Cámara alta.

Lo dicho por el ministro de Estado inglés, á pesar de las reservas diplomáticas con que al tratar de un asunto tan delicado vela su pensamiento, revela bien á las claras que en Inglaterra como en todos los países se cree en la complicidad ó por lo menos en la lamentable negligencia del Gobierno francés.

El noble lord dijo que España no había dirigido reclamación alguna á la Gran Bretaña respecto á la tolerancia francesa con los carlistas, lo cual, según nuestros informes, es cierto, porque el Sr. Ulloa ha creído más digno formular sus quejas ante el Gabinete de Versalles, del cual recibimos los agravios, y que puede y debe ó rectificar su política ó poner coto á los desmanes cometidos por las autoridades fronterizas.

Después de poner en duda el hecho de que hayan pasado la frontera armas para los carlistas, y en el caso de ser cierto que esto se deba á connivencia del Gobierno francés ó á la dificultad de guardar los Pirineos, declara terminantemente que si oficiales carlistas han repasado la frontera, esto constituiría una violación del derecho de gentes.

Añade después que no hará reclamación alguna á Francia si antes España no formula una queja en regla, y concluye opinando por el reconocimiento del Gobierno español á virtud de un acuerdo colectivo de las grandes potencias.

Dada la reserva propia de un ministro inglés en un debate parlamentario, del discurso de lord Derby se deduce que allí todo el mundo está convencido de la connivencia del Gobierno francés para con los carlistas, de que semejante conducta constituye un ataque á los principios internacionales, que en el caso de una queja por nuestra parte Inglaterra reclamará contra aquella infracción del derecho de gentes, y que como prueba de la benevolencia que hacia nosotros siente, está dispuesta á facilitar el reconocimiento colectivo del Gobierno español por todas las naciones europeas.

Después de las reclamaciones en los periódicos semi-oficiales de casi todos los países contra la conducta del Gobierno francés, empiezan á hacerse declaraciones más acentuadas y significativas por los hombres públicos que, además de una condenación explícita de la política francesa, son una prueba de simpatía hacia nosotros.

Nosotros, que no demandamos ni queremos el auxilio de nadie para resolver nuestras dificultades interiores, no debemos tener inconveniente ni en utilizar los buenos oficios de las grandes potencias en cuanto tiendan á que se observe la más estricta neutralidad, ni en admitir, sin mendigarle, un reconocimiento que de justicia se nos debe.

Consecuente nuestro colega *La Epoca* en los elogios de la conducta *justa y leal*, — así la califica, — de las autoridades francesas para con España, dice entre otras cosas:

«Nuestros corresponsales de París nos afirman que uno de los primeros actos del nuevo ministro de lo Interior, general Chabaud Latour, ha sido acordar la separación de monsieur de Nadaillac, prefecto de los Bajos-Pirineos, por su protección á los carlistas.

También contienen los diarios de París los pormenores de la detención por el bergantín de guerra el *Forfait* del buque francés *Marie*, que habiendo cargado en Génova fusiles adquiridos allí por Elio, así como otros pertrechos de guerra, navegaba por las aguas de Marruecos, para donde decía su capitán estar destinado este cargamento esperado por los carlistas de España. Reconocida así la declaración del capitán, el buque ha sido apresado. Toda la prensa liberal de Francia se pronuncia por una enérgica represión en la frontera.»

Respecto á la primera noticia, nuestro apreciable colega puede ver en los telegramas comunicados hoy por la Agencia Fabra, que no solo es inexacto que haya sido separado de su cargo el prefecto Mr. de Nadaillac, sino que no faltan diarios ministeriales que declaren que la frontera está perfectamente vigilada, y por consiguiente que son injustas las quejas de España. Así parece que resulta de una información en la que, hablando de la introducción de armas, nada se dice de los viajes hechos por territorio francés por un jefe carlista, seguido de su estado mayor, ni de los disgustos que ha habido en algunas importantes localidades, en que los carlistas acudían á los cafés y paseos de uniforme y armados, ni de la corte del Pretendiente, ni de las contratas y construcción de uniformes.

No es más feliz *La Epoca* en su segunda afirmación: la captura del buque *Marie*, efectuada en Tánger, no lo ha sido por el celo de las autoridades francesas, sino en virtud de enérgicas reclamaciones de nuestro representante en Tánger, Sr. Paxot.

Nuestro colega funda en tan débiles bases su entusiasta defensa de la Francia, y se entusiasma proclamando los grandes resultados obtenidos, sin agriar las buenas relaciones que entre vecinos deben existir. Desmentido el relevo del prefecto de los Pirineos y puesta la verdad en su lugar, respecto al buque *Marie*, el periódico *La Epoca* tiene que buscar otras razones para defender á Francia contra las justas quejas de la España liberal.

No podía faltar *La Correspondencia* á su costumbre, muy arraigada, aunque reciente, de hablar en todos sus números del manifiesto federal. Ahora resulta que si dicho documento no se ha publicado no es precisamente por su inoportunidad, sino porque el Sr. Pi y sus amigos se niegan á firmarlo.

El grupo federalista podrá estar unido y compacto, como sus partidarios aseguran, pero seguramente no lo parece.

El Sr. D. Andrés Borrego, decano de los periodistas españoles, nos ha favorecido

con la remisión de un ejemplar de su folleto *Historia de una idea*, publicado en 1869, en el cual se defiende la conveniencia de la unión de las dos naciones peninsulares. El Sr. Borrego, que según asegura en *La Bruñeta* ha sido fiel á dicha idea durante cincuenta y cuatro años, reivindica en cierto modo la paternidad del propósito de *El Imparcial*, aun cuando difiera del mismo en algunos puntos.

Habiendo evitado tratar del pensamiento de *El Imparcial*, por juzgarle, si bien patriótico, poco oportuno, creemos de nuestro deber guardar silencio respecto al trabajo del Sr. Borrego, y limitarnos á agradecer su atención al remitirnos la *Historia de una idea*.

Nada sabemos del hecho á que se refiere nuestro colega *El Imparcial*, en las líneas que vamos á transcribir:

«Ayer fué fijado en algunas esquinas y repartido por varias tabernas una especie de proclama convocando para una reunión en el Prado con objeto de hacer una manifestación anticarlista. El buen sentido del público trajo, sin duda, la invitación como pretexto para promover algún alboroto, y no acudió al sitio designado, ni aun la concurrencia que le frecuenta generalmente.»

Leemos en *El Diario Español*: «Parece que por la última estafeta se ha enviado á Francia una nota bastante enérgica, á propósito de los auxilios que reciben los carlistas por la frontera. En dicha nota, después de reclamar contra tales abusos, se expone el estado de la opinión pública, bien conocido por la manera de expresarse los periódicos.»

Una nueva prueba de lo respetuosos que son los alfonsinos. Hablando *El Tiempo* de la actitud en que algún diario ha supuesto que estaba el Sr. Belda, ante la retirada de la abdicación de la reina Isabel, dice:

«Sabido es por todo el mundo que semejante idea no ha pasado siquiera por la mente de la reina; pero si esto hubiese sido posible, el Sr. Belda sería, como nosotros, el último de los españoles en apoyar semejante proyecto, al cual resueltamente se habría opuesto.»

Añade el colega, acaso en son de advertencia, que el Sr. Belda está estrechamente unido en ideas y aspiraciones con los señores Cánovas, Cárdenas, Barzanallana, Salaverría, los duques de Sexto y de Rivas.

Sin comentarios, y solo como un dato curioso para la historia del alfonsismo.

Merecen ser conocidas las siguientes apreciaciones que respecto á la guerra en España formula *La Gaceta Alemana* de Viena:

«Ni el sacerdote, ni el médico, ni el periodista corresponsal merecen respeto de esos miserables á cuyo lado los bandidos italianos parecerían perfectos caballeros. La culpa principal de los males que abruma á España está en las simpatías que goza la facción más allá de los Pirineos. Ha tiempo que toda la prensa europea viene condenando la conducta de los funcionarios franceses de la frontera, conducta que constituye una violación de todas las reglas del derecho de gentes y de la neutralidad... Si á esa cuestión franco española se aplicasen los principios que rigieron para el arbitraje de Ginebra en la cuestión del *Alabama*, no hay la menor duda que Francia sería sentenciada á pagar fortísimas indemnizaciones.»

Ya con motivo de la muerte de Concha dijimos que la propagación de ese bandolerismo *ad majorem Dei gloriam*, haría sentir la necesidad de una grandísima internacional, y que el Congreso de Bruselas debería ocuparse en llenar esos vacíos que ahora aparecen en los Códigos del derecho de gentes. Desde entonces y en vista de los últimos asesinatos, otros periódicos se han declarado en el mismo sentido. Es cuestión de honra para todos los Estados europeos, ya reconozcan ó no al Gobierno de Madrid, impedir que un poder vecino ayude directa ó indirectamente á un partido de ladrones que visten lujosos uniformes, y que un Rinaldo Rinaldi (célebre bandido) por la gracia de Dios, vió los principios que hasta ahora observaron siempre las partes beligerantes por lo que respecta á los prisioneros.

En la guerra cada adversario arroja alguna cosa, y caso de ser vencido, sufre las consecuencias en lo que es y en lo que tiene. Aun en la guerra irregular, es decir, la insurrección contra el Gobierno, el insurrecto juega su vida, sus derechos civiles y sus bienes. El pirata, que excluido por el derecho de gentes de todos los puertos vaga por los mares, lleva su suerte unida á la suerte de su buque. Solo un pretendiente como D. Carlos se encuentra en situación altamente excepcional. Procede como insurrecto, bandido y pirata, aúda despreciador de las leyes internacionales; pero goza de comunicación no interrumpida con el extranjero y alcanza el más benévolo amparo de una potencia vecina, que cuando menos le tendría el deber de encerrarle en la más estricta neutralidad. Por consiguiente, juega sin riesgo, y si pierde, desaparece. No puede darse negocio más cómodo. Pasa una parte de su tiempo en la agradable *villaggiatura* de Ginebra hasta que la propaganda de sus agentes ha logrado sublevar á una población fanática. Entonces manda que le preparen un cuartel general bien escondido y al abrigo de los balazos, entra magostosamente en España y establece su corte. Si las cosas van mal, se retira en tiempo oportuno, sano y salvo por la frontera francesa, siempre abierta, y vuelve á esperar nueva ocasión de hacer la caza de hombres.

La sangre que se derrama, la miseria que se causa, las turbaciones y desconfinanzas que durarán después de esa guerra infame y fratricida no son, no significan para él nada, sino un justo castigo de Dios á un país que no le quiere.

Ya es hora de que al menos se ponga término á la tolerancia injusta que las autoridades francesas prestan á los carlistas. No creemos cierto el rumor divulgado en la Bolsa de Berlín de que el Gobierno alemán haya pedido al Gobierno francés más vigilancia y más neutralidad en la frontera. Una exigencia aislada y particular no obraría el efecto apetecido. Pero creemos que tendría resultado una nota colectiva de todas las potencias para llamar á Francia al cumplimiento de sus deberes. Por lo tanto, repetimos que el Congreso de Bruselas tiene la misión de tratar ese asunto.»

Los despachos telegráficos recibidos hasta la madrugada de hoy en el ministerio de la Guerra, referentes á la insurrección carlista, no contienen noticias de interés, según dice la *Gaceta*.

La Correspondencia consagra en su número de anoche los siguientes párrafos al señor ministro de Hacienda:

«Las numerosas é interesantes noticias que hoy han circulado en algunos centros financieros acerca de los propósitos y trabajos del señor ministro de Hacienda, demuestran que es-

te, con su perseverancia y afanada gestion, no ha de tardar en dar al pais resultados practicos que vengan a probar lo injustificado de ciertas prevenciones que se han mostrado contra el Sr. Camacho.»

«Las discusiones habidas en Consejo de ministros y las contrariedades experimentadas por algunos asuntos de Hacienda que se creian decisivamente terminados, parece que han hecho comprender la conveniencia de contar para todo caso analogo con el dictamen mediado y bien fundado de la asesoria de Hacienda, que en ocasiones puede tener la doble importancia de la opinion estrictamente fundada en la ley y en las tradiciones y antecedentes que pueden constituir tambien solida preponderancia.»

«El señor ministro de Hacienda ha celebrado hoy importantes conferencias con hombres de la alta banca, en las cuales parece, segun hemos oido, que se ha demostrado que, a pesar de determinados intereses y de algunas injustas suspicacias, existe el mejor acuerdo entre los más respetables hombres de negocios y el Sr. Camacho.»

«Además de las proposiciones del baron Bailloe para el arriendo del timbre de fósforos, parece que hay otras más aceptables de los mismos interesados en esta industria nacional. Esta noticia, que tenemos por exacta, viene a desmentir la que hoy por un periódico respecta a haber desistido de sus gestiones los fabricantes de fósforos.»

NOTICIAS GENERALES.

«El gobernador interino de Cuenca da noticias detalladas de los hechos ocurridos durante el ataque, entrada y estancia en aquella ciudad de las facciones comandadas por el titulado infante D. Alfonso. A las cuatro de la madrugada del día 13 se rompió el fuego por el enemigo, que fué contestado energicamente por las fuerzas encargadas de la defensa, compuestas de 700 hombres de carabineros, Guardia civil, soldados y voluntarios. El gobernador militar permaneció en la Plaza, como centro de operaciones, para acudir al punto de más peligro, mientras su ayudante Sr. Iglesias subió a la torre más elevada de la poblacion para observar la situacion y fuerzas del enemigo.»

Los carlistas formaban una linea completa de circunvalacion a toda la ciudad, teniendo además numerosas fuerzas atrincheradas en los elevados cerros que la dominan, y desde el llamado del Socorro hacian un nutrido fuego sobre la fortificacion denominada el Castillo, que antes fué la Inquisicion, y ocupa la parte y extremo más altos de la capital. Algunas fuerzas enemigas se parapetaron desde un principio en casas extramuros de la ciudad é inmediatas al castillo, á cuyos defensores hostilizaron; por lo que se trató, aunque sin éxito, de destruirlos con la artilleria.

El barrio de la Carretería estuvo defendido hasta la una de la madrugada del día siguiente al del ataque, hora en que las débiles fuerzas que guarnecian todo el recinto, comprendiendo la imposibilidad de defenderse por más tiempo contra fuerzas centuplicadas que se renovaban á cada instante, y teniendo ser cortados por el enemigo, que hizo varios movimientos con este fin, se retiraron al interior de la poblacion, guarneciendo la puerta de Valencia y abandonando el arrabal, donde los carlistas penetraron cometiendo todo género de atropellos y desmanes. El robo, el incendio, el asesinato y la violacion fueron los excesos á que se entregó la faccion, destruyendo los muebles de las casas, entregándolos a las llamas y rompiendo todos los enseres por el solo placer de causar daño.

A poco de penetrar en el barrio los carlistas, se presentaron en él los llamados principes don Alfonso y doña Blanca, que fueron saludados con vivas y algazara por las tropas de su mando; su llegada, lejos de poner término á tantos desmanes, enardeció los ánimos é inspiró más aliento para cometerlos.

Las tropas sitiadas continuaron el fuego sin interrupcion todo el día 13, causando á los sitiadores gran número de bajas y teniendo por su parte dos muertos y cuatro heridos. A las nueve de la noche cargaron los carlistas sobre las puertas llamadas de la Trinidad y de Valencia, intentando por tres veces el asalto y siendo rechazados, al mismo tiempo que sucedia lo propio en el extremo opuesto de la ciudad, á la puerta del Castillo, donde fué el enemigo rechazado cuantas veces intentó asaltarle.

Iguales tentativas de asalto se repitieron el día 14, no logrando el enemigo otro resultado de su temeraria empresa que el sufrir innumerables bajas por los certeros disparos de los defensores de la poblacion.

El ayuntamiento se ocupó con preferencia del abastecimiento de las tropas, recogiendo las harinas que habia y distribuyendo equitativamente el agua que escaseaba por haber sido cortadas las cañerías que la conducen á la capital.

El día 15 el enemigo logró abrir brecha por la puerta falsa de una casa de la calle de la Moneda, y en el momento las calles de la ciudad se vieron invadidas de carlistas, sin que el arrojó de nuestras tropas, que luchaban cuerpo á cuerpo contra fuerzas superiores, pudiera contener su empuje. Los facciosos penetraron en las casas al toque de degüello, y cometieron toda clase de atentados, asesinaron á cuantos encontraban en ellas defendiéndose ó en defensas.

Entre las victimas de la ferocidad carlista se cuenta el comandante graduado, capitán de la reserva D. Enrique Escobar, quien se hallaba enfermo en su casa, donde penetró una turba desenfrenada, que despues de asestarle multitud de bayonetazos, le arrojó por el balcón, pisoteándole y escarneciéndole, sin que le movieran á compasion las desgarradoras súplicas de la infeliz madre, á quien arrojaron bruscamente, hiriéndola en un brazo.

Divididos en grupos marchaban los facciosos por las calles de la ciudad, penetraban en las casas y se preñaban de buscar armas, saqueando y llenando de insultos á las mujeres y los niños. En cuanto hallaban un hombre y á alguno se le ocurría calificarle con el epíteto de Zipayo, le fusilaban ó mataban á bayonetazos.

A la una de la noche del día 15 obligaron á todos los trabajadores á tomar herramientas y demoler las fortificaciones. Los vecinos que no se hubieran constituido á esta clase de trabajos no sabian manejar el arma y eran degollados al pié de las murallas.

La poblacion aterrada por los horrores que habia presenciado y viendo que seguian los fusilamientos contra seres indefensos, convino en que una comision de señoras se acercase con el clero á la catedral, donde los titulados principes se hallaban recibiendo la comunión de manos del obispo, para suplicarles que cesaran los fusilamientos y que se rebajara la cuota de 2 millones de contribucion que se habian impuesto al pueblo, cuya súplica no tuvo más respuesta que la de que los soldados carlistas necesitaban un rato de expansion.

Aquel día se publicó un bando prometiendo indulto á cuantos voluntarios se presentasen en el término de siete horas. Algunos infelices fueron victimas de su buena fé, siendo presos en el claustro de la catedral tan pronto como se presentaron en demanda de perdon.

Los carlistas mataron en su casa á un infeliz, de oficio algargatero, á presencia de su mujer y de sus hijas. Al interponerse aquella

recibió un sablazo en la mano que le ocasionó la pérdida de un dedo, y obediendo una feróz órden fué obligada á arrojar por la ventana los sesos de su desdichado esposo.

Tambien dieron muerte á un alguacil del ayuntamiento trasándole el pecho con una bayoneta, mientras los asesinos se reian al ver los borbotones de sangre que el desdichado arrojaba.

Otro grupo de asesinos penetró en una casa donde se hallaba un jóven de 18 años postado en el lecho con viruelas, y porque no se levantaba tan pronto como se lo ordenaron le dieron muerte á presencia y en los brazos de su angustiada madre.

En medio de tantos horrores y como si fuera día de regocijo salieron los titulados Infantes á recorrer las calles entre músicas y banderas, y al abandonar la poblacion iba doña Blanca á caballo con una bandera en la mano y conduciendo prisionero al brigadier La Iglesia. Los que habian hecho por la mañana iban á pié entre las filas carlistas, obligándoles á hacer una marcha forzada de diez y ocho horas y fusilando á cuantos no podian seguir á los carlistas.

Entre los zavaos que forman el batallon predilecto de doña Blanca y le dan la guardia de honor, iban algunos franceses procedentes de la Comuna, varios fugitivos de Alcoy y Cartagena y tambien presidiarios.

Los titulados Infantes se hospedaron en el palacio episcopal, y en donde el prelado fué objeto de insultos y de amenazas.

Además de incendiar los archivos del gobierno, Hacienda y Fomento, cometieron los carlistas otros actos vandálicos en el Instituto provincial, destruyendo la máquina y aparatos del gabinete de fisica y las colecciones del de historia natural. En las escuelas publicas destruyeron el mobiliario y enseres de enseñanza. Todas las imprentas fueron saqueadas y destruidas las prensas.

Los asesinados, segun noticias hasta ahora recogidas, son los siguientes: Pedro Gonzalez, Jorge Martin, Isidro Rejondo, Victoriano Leon, Enrique Escobar, Francisco Solaz, Matias Gonzalez, Modesto Torija, Eusebio Rodriguez, Pedro Almonacid, Mariano Castellanos, Pedro Diaz, Roman Alcolea, Saturnino Martinez, Tomás Sepúlveda, Perfecto Santa Cruz, Mariano Martinez Sanz, José Jimenez, Plácido Palomo, Marcelino Ramos, José Benitez, Joaquin Recuena, Inocente Corvago, Juan Nicolás Perez, Juan Garcia, Miguel Mejia, Marcos Rosos, Lorenzo Yela y ocho más cuyos cadáveres no se han podido identificar.

El general Moltó llegó ayer á Cuenca con las fuerzas de su mando, é inmediatamente comenzó á ejercer las funciones que el Gobierno le ha confiado. Se habia recibido en la alcaldia del ayuntamiento un oficio fechado en Chelva, previniendo al alcalde, de órden del titulado infante D. Alfonso, pusiera en aquel pueblo 4.000 raciones de cebada, á cuya órden le contestó que volviera á Cuenca por ellas.

En Peña-Aguilera (Toledo) se promovió el 25 un pequeño alboroto con motivo de la quinta. Fuerza armada salió de la capital para restablecer el órden y entregar á los amotinados al Consejo de guerra.

Por Riodeva (Térnel) pasó con direccion á Camarena el 25 una partida carlista, fuertemente armada, habiendo dejado pedidas en el pueblo 3.000 raciones de pan y vino y 500 de cebada.

Los latro-facciosos de la provincia de Leon se han presentado en los límites de la de Galicia cometiendo varios excesos: 25 voluntarios de Vega de Valcarcel han salido en su persecucion.

Las autoridades y vecinos de Alcalá la Real han salido en seguimiento de una partida latro-facciosa que se ha presentado en sus contornos.

Los carlistas se han llevado en rehenes 15 vecinos que habitaban fuera de Vitoria.

El gobernador de Girona ha participado en telegrama del 21 que se le aseguraba, aunque no respondia del fundamento de la noticia, que los carlistas al retirarse de Olot habian fusilado á 73 carabineros, 105 soldados, un teniente coronel, tres capitanes y algunos oficiales de los prisioneros procedentes de la columna de Novillas.

Una partida carlista de nueve hombres, que se formó cerca de Villafranca del Bierzo (Lugo), se corrió á la aldea de Orreas, segun parte del alcalde del primer punto al gobernador de la provincia. Parece, sin embargo, que esta noticia no se ha confirmado.

La partida levantada el 24 en la provincia de Jaen marchaba hácia Valdepanada, término de Montellio, provincia de Granada; fuerzas de Guardia civil iban á su alcance.

El gobernador de Albacete va á exigir la responsabilidad de sus actos al alcalde de un pueblo de la provincia, que confundiendo á la columna Soria Santa Cruz con las facciones remitió un parte erróneo, causando con esto el consiguiente pánico.

Entre los presos hechos en Búrgos por sus opiniones políticas figura el antiguo periodista D. Zacarías Casaval.

Los banqueros Sres. Urquijo y Salamanca conferenciaron ayer con el señor ministro de Hacienda.

Ayer promovió un escándalo un sacerdote que al ser requerido por los agentes de la autoridad para que cumpliera una órden del Gobierno, se agarró á los hierros del balcón de su casa, gritando que querian asesinarle.

Ha fallecido en Sevilla D. Antonio Aristegui, presidente que fué de la Junta revolucionaria de aquella capital en 1868.

La esposa del cantonalista Carrero salió anoche de Madrid en direccion de Sevilla, á donde debe haber llegado ya, procedente de Ceuta, dicho penado.

Ha sido admitida la dimision que tenia presentada el presidente de la Audiencia de Puerto-Rico, D. Alejandro Peray y Tintorer, y nombrado para dicho cargo D. Enrique Diaz Otero, magistrado de la Audiencia de la Habana.

El Imparcial tiene entendido que de mañana á pasado aparecerá en la Gaceta el decreto en cuya virtud el Banco de España se encargará de satisfacer los préstamos hechos ultimamente al Tesoro, recogiendo y conservando en su poder las garantías.

El general Búrgos saldrá en breve para tomar posesion de la capitania general de Valladolid.

al recibir á la comision la dió la más expresivas gracias por sus patrióticas ofertas.

Del cabildo catedral de Orense han sido presos tres sacerdotes, uno es activamente buscado por los agentes de la autoridad, que le suponen oculto en la capital, y los restantes han huido, á excepcion del lectoral, del canónigo Sr. Bugallal y del tenor de la capilla, personas que reconocidamente son desafectos al partido carlista.

Los brigadieres Sres. Gofin, Ruiz, Pino y Gamarra, han estado á dar las gracias al señor ministro de la Guerra por las recompensas que les han sido otorgadas recientemente.

Una comision del ayuntamiento de Búrgos, presidida por el Sr. Nevares, ha llegado á Madrid con el propósito de arreglar el encabezamiento para los consumos de aquella poblacion con el director general del ramo.

Anteayer han sido presas en Madrid otras diez ó doce personas más conocidas por sus ideas carlistas y republicanas, y han sido puestas á disposicion del capitán general del distrito.

Segun telegrama oficial, iban estraídos hasta anteayer, de entre las ruinas de Azagra, 44 cadáveres y 15 heridos. En los trabajos practicados ha habido escenas verdaderamente desgarradoras.

Estando un padre trabajando sobre las ruinas de la casa donde habia quedado sepultada toda su familia, oyó debajo una voz que imploraba socorro, y habiendo reconocido por ella á uno de sus hijos, le dice: «tened ánimo que os voy á salvar:» á lo que replicó el niño: «¿quéme usted á mí que los demás están muertos y mi madre la tengo encima tambien muerta.» Y efectivamente, cuando se pudieron descubrir, la madre apareció muerta cubriendo con su cuerpo el de su hijo de 10 años de edad. Cuadros de estos se han visto muchos.

En muchos pueblos de la provincia de Avila, donde más de una vez se han levantado partidas carlistas, que despues de formarse en la sierra han recorrido parte de la provincia de Segovia, han sido sorprendidas sus juntas y conducidos á las cárceles sus individuos.

La comision del ayuntamiento de Valladolid ha dejado arreglada la cuestion de encabezamiento, debiendo abonar al Tesoro 2.175.000 reales.

El martes próximo se remitirán á varios presidios por el gobierno civil de la provincia gran número de penados. Al efecto se ha dado órden de que se restablezcan los puestos de la Guardia civil en diferentes puntos.

EXTRANJERO.

INGLATERRA.—Lord Derby, ministro de Negocios extranjeros, contestando á lord Hampton en la sesion del 21, dice que no ha recibido oficialmente ningun informe de lo que ha pasado con relacion al pago de los cupones vencidos de la Deuda exterior española; que por lo tanto, le es imposible emitir una opinion sobre este asunto, al menos en lo que concierne á la conducta del Gobierno español; que en cuanto á la accion del S. M. británica y será lo que ha sido siempre en circunstancias semejantes, de carácter extra-oficial, limitado á dar consejos amistosos al Gobierno español para que tome las medidas convenientes al arreglo con sus acreedores. Termina su discurso manifestando que desgraciadamente España es la que más sufre con estos retardos de pago, pues hoy día le sería imposible encontrar dinero en ningun merca lo de Europa, siendo esto á su manera de ver el correctivo mayor para remediar el mal, preferible, sin duda, á toda accion violenta que pudiera adoptar un Gobierno contra otro, que no quiere ó no puede cumplir los compromisos contraidos con sus acreedores.

ITALIA.—La sociedad de los intereses católicos ha presentado el día 20 al prefecto y al síndico de Roma una exposicion, firmada por treinta mil romanos, pidiendo la prohibicion del trabajo en los días de fiesta.

El Papa ha nombrado á monseñor San Miniafelli su limosnero particular en reemplazo de monseñor de Merode.

Las elecciones municipales de Nápoles han sido favorables á los liberales: el partido clerical se ha retraido.

La Opinion dice que las negociaciones entre las grandes potencias para intervenir en los asuntos de España, carecen de fundamento.

Y añade, que sería contrario al derecho público moderno toda intervencion, tanto más cuanto el Gobierno de Madrid no ha solicitado, esperando solamente que las potencias de Europa le reconozcan.

PORTUGAL.—Las fiestas celebradas en Lisboa el 24 con motivo del aniversario de la entrada del ejército liberal han sido muy suntuosas. El rey ha asistido al Te-Deum, se ha celebrado una gran parada militar, cuyo desfile ha presenciado la familia real ante la estatua del emperador D. Pedro; varias bandas de música han recorrido las calles, y por la noche ha aparecido profusamente iluminada toda la ciudad. El pueblo ha dado este año muestras de un gran entusiasmo.

ALEMANIA.—Las señoras de Westphalie, encausadas por haber dirigido una carta de adhesion al obispo de Munster, han comparecido el 20 ante el tribunal, siendo condenadas á 100 y 200 thalers de multa. Las acusadas se presentaron acompañadas de sus maridos y parientes.

En cumplimiento á un telegrama de Kissingen se hicieron en Berlin el día 20 visitas domiciliarias en la casa del jefe de la asociacion de católicos alemanes de Mayenza, y en la del conserje de la legacion Kehler, habiéndose verificado igualmente en el despacho del palacio de Radzwill, y finalmente, en la redaccion del periódico La Germania. La policia se incautó de 80 documentos en la casa del primero, y de algunos pocos en la del último.

El director de policia de Berlin ordenó el 21 la clausura provisional del círculo de la compania de católicos, el de la asociacion de San Bonifacio y todos los que de ella dependen, así como tambien el de la asociacion de Pio IX, recordando al mismo tiempo las penas en que incurrían todos los que abusan del derecho de reunion.

El teniente de artilleria del ejército prusiano Mr. Smicht, hermano del capitán del mismo nombre que fusilaron los carlistas en Estella, ha publicado una carta en la Gaceta de la Alemania del Norte desmintiendo, de una manera rotunda, lo que han dicho los periódicos carlistas acerca de que su hermano, en los últimos momentos, ofreciera á D. Carlos convertirse á la religion católica si se le perdonaba la vida.

En Spandau se han celebrado honras fúnebres por el mencionado capitán D. Alberto Smicht.

FRANCIA.—El periódico el Moniteur Universel, en su número del 21, publica un artículo en el cual trata de defender á Francia de los

cargos que se le han dirigido de tolerancia para con los carlistas. Comienza diciendo que Francia ve con pena la situacion de España, pero que no puede intervenir en manera alguna. Añade que su papel se limita á vigilar la frontera; intenta despues probar que desde el principio de la lucha esta vigilancia ha sido escrupulosa, y al efecto dice que las armas y las municiones de los carlistas no han sido de origen francés ni fueron conducidas en buques franceses. Declara luego que Francia desea vivamente que termine la guerra civil en España, pues sufre las consecuencias de ella.

Termina acusando á los periódicos prusianos de que quieren buscar el medio de turbar las relaciones de Francia con España, como lo intentaron en vano, añade, respecto las de Francia con Italia.

Mr. Batbié, ponente de la comision constitucional, presentó en la sesion del viernes el dictamen de la misma acerca del proyecto de ley electoral, y anunció que el sábado presentaría el relativo á la organizacion del senado. Mr. Castellane pidió el aplazamiento de la discusion de los proyectos constitucionales hasta despues de las vacaciones de la Asamblea. Esta proposicion fué combatida y apoyada por diversos oradores. Mr. Malartre presentó otra pidiendo que la Asamblea suspenda sus sesiones, despues de aprobados los presupuestos, hasta el 5 de Noviembre.

Despues de un ligero debate se acordó el aplazamiento de los proyectos constitucionales, y se declaró urgente por 395 votos contra 308 la proposicion de Mr. Malartre.

El ministro del Interior dijo que el Gobierno insistia en su deseo de ver votadas las leyes constitucionales lo mas pronto posible. Añadió que ha dado la primera satisfaccion de este deseo con la presentacion de los proyectos constitucionales anunciados por Mr. Batbié, y declaró, por último, que el Gobierno espera de la sabiduria de la Asamblea que si esta suspende sus sesiones declare que en la primera de la próxima legislatura abordará las leyes constitucionales.

BRASIL.—Al obispo de Pará, segun un telegrama fechado en Rio-Janeiro el 24, se le ha impuesto la misma pena que al de Pernambuco, ó sean cuatro años de cárcel.

El emperador ha recibido afectuosamente al ministro del Perú.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

PARIS 25 (noche, recibido con retraso).—En el bolsin del Boulevard el empréstito francés ha bajado á 98,60, á consecuencia del temor de que la Asamblea apruebe la proposicion de disolucion.

No es cierto que el marqués de Naidallac, prefecto de los bajos Pirineos, haya sido destituido de su cargo; los periódicos ministeriales pretenden defender á las autoridades francesas de la frontera, acusadas de tolerancia para con los carlistas.

Dicen que de las informaciones hechas resulta que la frontera está rigurosamente vigilada por la parte terrestre, y que todo lo que recibieron los carlistas fué por buques ingleses.

PARIS 26 (9,30 noche).—D. Alfonso de Borbon ha llegado á esta capital, procedente de Viena.

Los periódicos ministeriales franceses insisten en defender á las autoridades francesas de la frontera de España.

LONDRES 26 (por el cable anglo-español).—El periódico el Pall Mall Gazette dice que no cree imposible la intervencion de Prusia contra los carlistas para vengar la muerte del capitán Schmidt.

Hoy dicen que de una informacion abierta en los departamentos de los Pirineos, resulta que las autoridades han cumplido con su deber y que el transporte de armas para los carlistas se hizo por las aguas neutrales del Bidasoa, sin tocar en territorio francés.

Nuestros queridos amigos los señores D. Carlos y D. Antonio Rodriguez Batista acaban de sufrir la pérdida de su bella y virtuosa hermana la señorita doña Vicenta, muerta en el Barco de Avila en la flor de su edad, á consecuencia de una lenta y dolorosa enfermedad. Sin la pretension de llevar consuelo alguno á nuestros queridos amigos, nos unimos á él, lamentando la desgracia que les aflige.

Recibimos periódicos de Filipinas, cuyas noticias alcanzan al 9 de Junio: «El Sr. Fernandez de los Ronderos se habia encargado interinamente de la intendencia.

La recaudacion de aduanas habia importado en el mes de Mayo la cantidad de 354.863 y 37 cént. de pesetas, ó sean 7.184,31 más que el mes de Mayo anterior.

Se habia verificado con la mayor solemnidad la procesion del Corpus.

El señor alcalde D. José Cañete habia vuelto á encargarse del mando de la provincia de Pagsanin, despues de su licencia. Todas las personas notables habian acudido á recibirle á Saal y á darle la bienvenida.

En Zambales se habia sentido un fuerte sacudimiento de trepidacion, de SE. á NE., de poca duracion.

El brigadier Sr. Iglesias, que fué hecho prisionero en Cuenca, está encerrado en la iglesia de Chelva, y se ejerce sobre él la mayor vigilancia.

Se ha mandado proceder contra los contratistas del ferro-carril de Ponferrada con motivo de la huelga de los trabajadores por falta de pago en sus jornales.

Mañana quedarán constituidos y dispuestos para funcionar los consejos de guerra permanentes mandados establecer en los cuatro distritos en que militarmente se halla dividida esta capital.

Esta tarde han celebrado una conferencia con el ministro de Hacienda los Sres. Urquijo y Salamanca.

Está acordado definitivamente el restablecimiento de la Asesoria general del ministerio de Hacienda, indicándose al Sr. Fuente Alcazar para desempeñar este puesto.

El Sr. Cantero ha celebrado esta tarde una conferencia con el ministro de Hacienda. Se cree que se relacionará dicha entrevista con el contrato pendiente para recoger aquella sociedad de crédito los pagarés y letras vencidas que, segun noticias, parece ya convenido.

Tambien cremos que se habrá tratado del pago de la mensualidad corriente á las clases activa y pasiva.

El Consejo de ministros se celebrará esta noche á las doce en el ministerio de la Gobernacion.

La Tesoreria central ha entregado hoy cuatro millones ochocientos mil reales para atenciones de guerra.

Mañana por la noche son esperados los señores duque de la Torre y Alonso Martinez.

MISCELANEA.

La temperatura máxima del aire á la sombra fué ayer de 34,5 y la mínima de 13,9.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Correos y Telégrafos, ayer no llovió en ninguna provincia.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 283.378 rs. y se devolvieron 155.060.

Noticia de los pueblos y administraciones donde han cabido los 37 premios mayores de los 1551 que comprende el sorteo del día de hoy.

Table with 3 columns: Números, Premios, Administraciones. Lists winning numbers and amounts for various provinces.

Table with 3 columns: Números, Premios, Administraciones. Lists winning numbers and amounts for various provinces.

Table with 3 columns: Números, Premios, Administraciones. Lists winning numbers and amounts for various provinces.

Table with 3 columns: Números, Premios, Administraciones. Lists winning numbers and amounts for various provinces.

Table with 3 columns: Números, Premios, Administraciones. Lists winning numbers and amounts for various provinces.

SECCION DE ANUNCIOS.



LA VERDAD. EXTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA AUSTRALIA.

Fabricado por Mr. Roberto Toth y premiado en la Exposición Universal de París de 1867 y marítima del Havre de 1868. Único analizado y garantizado por el eminente Dr. Miller, profesor de química en el colegio real de Londres.

Se vende en todas las principales farmacias de Madrid y provincias en tarros de porcelana a los precios siguientes: tarro de una libra, a 56 rs.; de media, a 29; de cuarto, a 15, y de dos onzas, a 8.

Con la cuarta parte del extracto que puede contener una cucharita de tomar café, disuelto en una taza de agua cocido, sazonada con sal, se obtiene en el acto una taza de caldo, con el que puede hacerse una excelente sopa.

A cada tarro va unido un prospecto dando todas las instrucciones necesarias sobre la manera de emplear el extracto de carne Liebig.

A fin de no confundir el extracto que fabrica Mr. Roberto Toth, con el de ninguna otra compañía, exigir en cada tarro la marca de nuestra fábrica, representada por un buoy y un arado, y en la cubierta de papel en que van envueltos los tarros, la firma de Roberto Toth, en tinta encarnada.

A los colegios, fondas, hospitales y para el ejército y la marina, se les puede facilitar extracto puro en latas de cinco libras a precios especiales: cada libra de extracto equivale a 50 libras de carne fresca.

Los señores farmacéuticos, tiendas de comestibles y droguerías que compran por mayor, se dirigirán a nuestro agente general para España D. Carlos Prats.

Las Colonias, Arenal, 8, Madrid.

FARMACIA DE MORENO MIQUEL, ARENAL, 2, MADRID.—BAÑOS SULFUROSOS.
Los hay sólidos y líquidos, ó sean en paquetes y botellas, arreglados en un todo al análisis hecho en todos los manantiales descubiertos hasta el día, entre ellos los de Archena, Archavaleta Alhama, Caldas de Cuntis, Ledesma, La Puda, Molar, E orrio, Trilo, Ontaveda, Novelda, Carraraca, etc., etc., muy indicados para las afecciones, escrofulosas, herpéticas, reumáticas, sífilíticas, heridas antiguas, cáries, flujos, etc.

La mejor recomendación para los baños que se despachan en esta farmacia, es la que desde el año 1852 en que empezó a dar conocimiento de ellos el Sr. Moreno no ha cesado de disponerlos, recomendándoles los señores facultativos siempre en aumento por las buenas curas obtenidas con los de esta casa.

Hay siempre dispuesto un surtido de sales marinas a 4, 6 y 8 rs. paquete, según tamaño, como asimismo toda clase de aparatos para hacer agua de sales y limonadas gaseosas.

BAZAR DE JUGUETES

DE
A. VEGA.
Calle de Hortaleza, núm. 19.

Este establecimiento, el más barato de todos ofrece un bonito surtido de toda clase de juguetes, bisutería, artículos de tocador, de escritorio, de mesa, de viaje y objetos de novedad.

PRECIO FIJO.

LOS DOS MUNDOS,

FÁBRICA DE CHOCOLATES.

De 4, 5, 6, 7, 8, 10 hasta 20 rs. libra. Chocolates superiores de familia, a 4, 5 y 6 rs. libra. Napolitanas de chocolate, bombones, castañas y otros caprichos a la crema y vainilla, a 12, 16, 20 y 24 rs. libra. Cafés de todas clases, en crudo, tostado y molido, sin evaporación, en paquetes de 4, 8 y 16 onzas. Tapioca, sagú, sopa de yerbas, purés y pastas finas. Abundante surtido en galletas inglesas frescas, almidón inglés con brillo y otros varios géneros. Se remiten a provincias.

Fuencarral, 19 y 21, Madrid.

EL CODIGO PENAL DE 1870,
concordado y comentado por

D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERNA.
EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Carmen; Bailly-Bailliere, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (1-12)

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas colonias españolas en América y Oceanía.—Su valor histórico que es también de actualidad interesa tanto al Gobierno español como a los de las repúblicas hoy constituidas es aquellos países por sus derechos respectivos, no menos que a los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos.

Está publicado el tomo 15.
Rebaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe también por 6 mos.—La administración en la calle de San Agustín, núm. 6, principal, ó en la de Serrano, núm. 51, principal.

AGUA DE COLONIA.

Se acaba de recibir la verdadera de Johann Maria Farina Julichs Platz, núm. 4, cuya legitimidad se prepara.

Blanco cera de Elisa Boldum. Jabones, peines, cepillos y otros objetos de tocador. Bazar de juguetes, bisutería y quincalla de A. VEGA. Precio fijo baratísimo.

CALLE DE HORTALEZA, NUM. 19.

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL, por D. Ignacio Negri. Obra de texto en la Escuela Naval. Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá, 50) y sus sucursales de provincias, a 8 pesetas.

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, véase a luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos colecionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 180.

Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.

Ultramar y Extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.

América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2.º

(R-10.)

COCINAS ECONÓMICAS.

aparatos económicos para cocinar la ropa; molinos y tostadores para café; cilindros para rizar tejidos; máquinas para tapar botellas; máquinas para coser, de los mejores sistemas; bombas para sacar agua.

Depósito central de la gran fábrica en Valencia de

D. GUILLERMO MALABOUCHE.
En Madrid, calle de Relatores, 13.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo, de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios.

Está de venta en las principales librerías y conserjería de la escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

ARCAS DE HIERRO

para guardar valores; cofrecitos de hierro pulidos; cajas de reglamento para cuerpos militares; candados de seguridad; prensas para copiar cartas, timbres en seco; bombas para sacar agua.

Depósito central de la gran fábrica en Valencia de

D. GUILLERMO MALABOUCHE.
En Madrid, calle de Relatores, 13.

INFALIBLE CURACION DEL REUMATISMO.

El Aceite de bellotas con savia de coco, lo cura en pocas horas con solo friccionarse, mejor y más barato que todos los remedios conocidos hasta el día. Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 boticas, droguerías y perfumerías; precios, 6, 12 y 18 rs. franco con mi boleto. Pedidos al inventor, L. Brea y Moeno.

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Linea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

URRERA.....	3 500 toneladas	1.500	caballos,	capitan N. Larrinaga.
LEON.....	3 500	1.500	»	P. J. Olano.
INDRAC-BAT.....	3.0.0	1.000	»	M. Bollegui.
BUENAVENTURA..	3.000	1.600	»	A. Echevarría.
EMILIANO.....	3.000	1.000	»	F. Larrinaga.

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona; todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camarata independientes para señoras y familias.

EMILIANO.

Saldrá el 5 de Agosto de Cádiz y el 10 de Barcelona. Para más informes acúdase al paseo de Recoletos, 10, bajo, y a sus consignatarios en Barcelona, señores G. Iope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusátegui. (30-D.)

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS.

Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santander el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES. Cádiz, A. Lopez y C.º; Barcelona, D. Ripoll y C.º; Santander, Perez y García; Coruña, Da Guardia; Valencia, Dar y C.º; Alicante, Faes hermanos y C.º; Madrid, Julian Morono Alcalá, 28. (7-D.)

OBRA INTERESANTE.

EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA

DE LA

GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA

por el maestro normal

DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

Véndese en casa del autor, calle de la Madera Alta, núm. 34, pral.; en las librerías de Hermandado, Arenal, 11; Rosado, Caños, 3, y en la administración de este periódico.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rita.

Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.

Extraño 20, y Ultramar, 26 rs.

Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden también separadamente, 3, 5, 4, y 2 rs. la primera, segunda, tercera y cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 a 50 ejemplares, y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se respo: de de extravíos.

MADRID. 4 rs. al mes. PROVINCIAS. 14 rs. trim. 50 años.

LA GUIRNALDA.

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO.

Colección de dibujos para toda clase de labores y bordados, álbums de medallones, letras y entalles. Instrucción y recreo.—Música, figurinas y patrones.

ADMINISTRACION:
BAFCO, 2, BARRIO DE SAN JUAN, MADRID.

PLANAS DE PRIMERA colección de artículos, novelas y pensamientos, por D. Arturo O'Carroll. Precio: 4 rs. ejemplar.

Esta obra puede adquirirse en la administración de El Correo Militar, calle de San Gregorio, número 5; en las principales librerías, y en la conserjería del Ateneo del Ejército y la Armada.

GUIA DEL JURADO en España. Util a todos los ciudadanos. Precio, una peseta. Se vende en las principales librerías.

EL CORREO DE TEATROS

SEMANARIO ARTÍSTICO CON AGENCIA TEATRAL.

ÚNICO EN SU CLASE EN ESPAÑA.

Director propietario, D. EDUARDO DE CANALS.

Posee un REGISTRO ARTÍSTICO, especialidad de la Agencia, con la mayor parte de los artistas españoles.

Contiene revistas teatrales, tanto nacionales como extranjeras, para lo cual tiene un crecido número de correspondientes en todas las principales capitales; publica las listas de las compañías de todos los teatros de España, Ultramar y Extranjero, contando además con su correspondiente servicio telegráfico que le permite dar cuenta de todo lo concerniente al arte.

Se publica los días 1, 8, 15 y 23.

La redacción la tiene en Barcelona, calle Ancha, 11, 3.º

Precios de suscripción: 15 psetas al año en España. Pago anticipado.

Los pedidos y reclamaciones para los señores suscritores de Madrid pueden hacerse en la casa del correspondiente, Magdalena, 9, entresuelo.

JAULAS Y CAFETERAS.

Acaba de llegar un gran surtido de las mejores fábricas de Alemania en jaulas, maquinillas para hacer café, lamparitas, bandejas y ocupideras. Especialidad en juguetes y juegos de sociedad. Novedades en bisutería. Cubiertos de metal blanco garantizados. Artículos de viaje, de escritorio, de tocador y de mesa. Revolvers de reglamento y otros géneros. PRECIO FIJO MUY BARATO.

Bazar de juguetes de A. Vega, calle de Hortaleza, núm. 19.

PILDORAS HOLLOWAY.

Los misioneros católicos, destinados a recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados a ejercer como médicos al mismo tiempo que desempeñar los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway para proveerse de estas célebres pildoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de hígado, tan frecuente y penoso en países cálidos. La acción de este medicamento es suave, así como energética, y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutrivios; restableciendo la buena digestión, anima la acción del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas pildoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables a toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad a las mujeres de todas edades.

UNGUENTO HOLLOWAY.

Las curas debidas a este célebre Unguento han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidad de personas, resignadas ya a sufrir la dolorosa operación de una amputación, después de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso, a este maravilloso bálsamo, a cuyas excelentes propiedades curativas agradecen sus brazos ó piernas, recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó broquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplee el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford Street, Londres.

COMPANIA COLONIAL.

VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

DOCE medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía, abundantes surtidos.

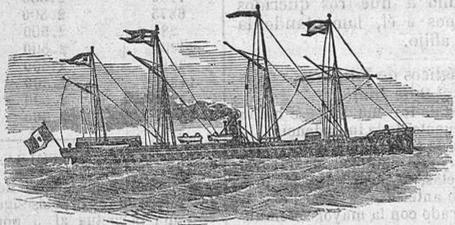
Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montera, 8.

Esta novela se halla de venta al precio de 10 rs. la edición de lujo y 6 la económica, en la Administración de La Revista de España y en las principales librerías de Madrid.

PEPITA JIMENEZ,
POR D. JUAN VALERA.

SOCIEDAD GIO. BATTÀ LAVARELLO Y COMPAÑIA.



SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMERICA DEL SUR
GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RAPIDOS EN 18 DIAS

SALIDAS FIJAS DE CÁDIZ, EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Agosto saldrá para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor correo italiano

NORD-AMERICA.

CAPITAN, V. BOLLERO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.
Montevideo Valparaíso, Arica, Ilay ó Callao
ó Buenos-Aires. con trasbordo en Montevideo.

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería.....Pfs.	170	130	60	360	250	146
Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín ó Corcubión.....Pfs.	170	130	58	360	250	146

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diaria.

Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO.

AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, D. José M. Bernal.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barrota.—Córdoba, Sres. N. Almazán y compañía.—Gibraltar, Sres. D. Jaime Barbero y hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, señores Carreras y Molins.—Bayona D. Manuel de Arriaga. Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marín, D. José Rocafort.—Corcubión, D. Vicente Pou.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

La primera edición de lujo de esta publicación es hoy día indispensable en toda casa de familia por el sin número de patrones de tamaño natural que reparte, por la profusión de modelos de confecciones de toda clase de prendas y tajes para pasas, viajes y casa, por sus innumerables dibujos para bordados, y sobre todo, por el esquisito gusto y elegancia de los figurines iluminados, hechos por las notabilidades artísticas de París.

El precio de esta conveniente publicación es: en provincias el de 12 y 16 rs. al mes, según los meses ó más de figurines iluminados que se quieran recibir, y en Madrid 10 y 14 respectivamente.

Se envían números de muestra gratis a quien los solicite, pidiéndolos a su Administración, Carretas, 12, principal, Madrid.

Se suscribe en provincias en las principales librerías.